

El Foro de Discusión sobre la Problemática de la Región del Soconusco, celebrado durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2003, permitió la expresión de ideas, así como la reflexión y el conocimiento de las posiciones de los participantes sobre la situación que guarda la región en el ámbito geográfico, el económico, el social y el ecológico. Dada la importancia del Soconusco, como región fronteriza y como una de las regiones más productivas de Chiapas y de Centroamérica, los análisis de esta naturaleza y sus revisiones periódicas, son necesarios para documentar las tendencias y valorar las capacidades y deficiencias con el fin de tomar decisiones en beneficio de la sociedad, sobre todo cuando se busca un desarrollo equitativo y sustentable.

Desafortunadamente, varios aspectos importantes y dignos de tomar en cuenta quedaron fuera del análisis. Esto es comprensible dada la complejidad de la región, el poco tiempo disponible y la limitación de recursos económicos. No obstante, se considera que el foro rebasó en mucho las expectativas planteadas y servirá como referencia para análisis posteriores. De lo abordado durante este foro se pueden resaltar los siguientes aspectos:

RECURSOS NATURALES

Diversidad biológica

Uno de los atributos más importantes de la región del Soconusco es su ubicación geográfica, que le confiere, dada su naturaleza tropical, climas relativamente estables a lo largo del año, con abundancia de agua y una alta diversidad biológica. Estas

características han propiciado el asentamiento de una agricultura empresarial de exportación que data de más de 100 años; así también, lamentablemente, ha propiciado una cultura de poco respeto por la naturaleza. Actualmente se observa una importante disminución de la vegetación original, una disminución del régimen pluvial y un excesivo deterioro y contaminación en la zona baja, en los manglares principalmente. El deterioro es evidente en la planicie costera, en donde la presencia de pastizales y los cultivos de ciclo anual han provocado una consecuente deforestación del área. Esta situación ha sido paliada en cierta manera por la presencia de zonas arbóreas de cultivos comerciales, aunque esta superficie, unas 45 mil hectáreas de cacaotales, palma, mango, etc., es relativamente pequeña (Wiesner *et al.* 2004). En las últimas dos décadas se ha incrementado la actividad frutícola en reemplazo de ciertas áreas anteriormente dedicadas a cultivos de altos insumos como el algodón y la soya, entre otros. Esto ha propiciado mejores niveles de evaporación transpiración y el mantenimiento de la cantidad de lluvia; sin embargo, se considera que la pérdida de biodiversidad alcanzada es irreversible. Esta pérdida se ha dado en un menor grado en la zona montañosa, principalmente porque la presencia del cultivo del café, que requiere de árboles de sombra, ha contribuido a disminuir su impacto; lamentablemente, aquí también se ha observado una fuerte deforestación, en este caso por la tala sin control de árboles maderables. Un fenómeno que toma cada vez mayor importancia por su magnitud y que afecta a ambas zonas (costera y de montaña) es la presencia cada vez más frecuente de incendios, naturales e inducidos, en la época seca.

Por otro lado y de la misma manera que en el resto del Estado de Chiapas, las condiciones sociales de marginación, el flujo migratorio y los asentamientos irregulares han creado situaciones propicias para el deterioro de la biodiversidad del Soconusco. Así, es una percepción generalizada —que se retoma en el Plan Estatal de Desarrollo— que una gran parte del patrimonio natural de Chiapas se encuentra en un grave proceso de degradación y pérdida, ya que las poblaciones silvestres de muchas plantas, animales, hongos y microorganismos, se han visto notablemente reducidas y en algunos casos han llegado a desaparecer (C. Tovilla, A. Damon, y J. Macias en este mismo libro, González *et al.* 2004, etc.).

El gobierno del Estado, a través del Plan Estatal de Desarrollo, plantea una política muy clara para contribuir a la conservación, el

manejo y la restauración de las áreas naturales protegidas, a fortalecer sus sistemas de defensa y vigilancia; a establecer corredores biológicos entre las distintas áreas naturales protegidas y conectarlos con otras áreas silvestres, así como a promover investigaciones para potenciar, certificar y estandarizar el valor de los recursos naturales y la biodiversidad.

Además, existen varios instrumentos legales para velar por la conservación de los recursos naturales, dentro de las cuales las reservas ecológicas y las áreas protegidas son una de las alternativas oficiales. Así por ejemplo, en el Soconusco existen 6 reservas ecológicas (Tres estatales: Cabildo-Amatal, El Gancho-Murillo y Pico de Loro-Paxtal y tres federales: La Encrucijada, Volcán Tacaná y, parcialmente por lo que toca a su parte dentro del municipio de Mapastepec, El Triunfo. IHNE, 2004); sin embargo, se cuestionan sus alcances dado el reducido apoyo real que les respalda. De hecho, se observan carencias para desempeñar su función y aún, una tibieza para regular el impacto social sobre ellas.

Si las políticas, aunque perfectibles, existen, lo imperativo para el Soconusco es la consideración de dichas políticas como prioritarias (por las autoridades y por los organismos competentes). También es muy importante la realización de acciones encaminadas a la conservación de los bosques, la reforestación y la restauración de áreas, la conservación y el cuidado del recurso agua, así como una mayor atención para disminuir los procesos de erosión y de contaminación. Dada la magnitud de los problemas, las acciones eficaces solo se darán con una voluntad a toda prueba y una organización eficaz entre autoridades, instituciones, organismos no gubernamentales y la sociedad. En particular, es necesaria la participación de la sociedad civil, la cual, de manera general, requiere de una mayor concientización y sensibilización para sentirse no solo como parte del problema, sino también de la solución. A pesar del necesario involucramiento de la sociedad civil, persiste todavía la creencia entre algunos miembros de la iniciativa privada soconusquense, que el cuidado del ambiente y de los recursos naturales es asunto del gobierno.

Al parecer, del otro lado de la frontera, en Guatemala, los problemas que se observan en cuanto a la amenaza y la pérdida de la biodiversidad y su consecuente impacto en el ambiente y en la economía de la región son, en mayor o menor grado, los mismos que

se enfrentan del lado mexicano. Una coordinación entre instancias afines de parte de ambos países resulta entonces una apremiante necesidad, ya que es frecuente ver casos de contrabando de madera, de especies de animales, etc.

Bosque, agua y erosión.

Por la importancia que tiene el bosque, la selva y la riqueza en agua como activos no fijos de esta región, se debe poner especial énfasis en conocer la situación actual que ellos guardan. Según la SEMARNAT (2004), la superficie de uso forestal en el Soconusco es de 997 km² (18.2% de las 5475 km² que componen la región), lo que incluye recursos forestales formados por bosques de pinares, restos de selva y manglares. En los últimos años, debido a la crisis que atraviesan los productos agrícolas, los productores han manifestado un marcado interés por dedicar esfuerzos a la silvicultura; sin embargo, lo cierto es, como indica Jorge Macías, que hace falta mucha información sobre las especies maderables de la región y la actividad se basa en la explotación de unas cuantas de ellas. De prevalecer esta tendencia, sin los apoyos adecuados (asesoría técnica, crédito, comercialización, etc), es posible que se provoque un mayor daño al recurso. La deforestación de la zona alta del Soconusco es un hecho y no deja de ser preocupante por las implicaciones que tiene en cuanto a la pérdida de biodiversidad, la captación de agua y la erosión del suelo, entre otros.

El Soconusco es una región privilegiada por la cantidad de lluvia que recibe anualmente. Es un hecho registrado que hay áreas cercanas al volcán Tacaná donde se registran más de 5000 mm de lluvia por año y lo paradójico es que esta cantidad tan excepcional de agua no se visualiza como un factor de desarrollo, promotor de una agricultura racional y de tantas otras actividades productivas, como la piscicultura, la generación de energía, el ecoturismo, etc; sino como un problema por la fuerte erosión que causa. En la actualidad, a nivel mundial, el agua dulce se considera como un recurso estratégico que se vuelve cada vez más escaso; pero este sentimiento todavía no se observa en Tapachula. A pesar de ello, es necesario iniciar acciones para cambiar esta actitud impasible de contentarse con solo ver caer tanta agua; porque el agua es promotora de desarrollo y en el Soconusco abunda. Por otra parte, existen datos sobre la cantidad de suelo que se pierde anualmente por la erosión causada por la lluvia

y por las corrientes de los ríos y arroyos: realmente, las cifras sean alarmantes. En efecto, Cristian Tovilla (p. 20) comenta que se pierden entre 200 y 415 toneladas de suelo/ha/año. Por esta razón, es de absoluta necesidad dimensionar el problema y desarrollar estrategias para su conservación. La reforestación, la construcción de terrazas y aún la construcción de vasos reguladores que, además de ser una estrategia contra la erosión, permiten manejar el agua, pueden ser las alternativas. Estas acciones, que demandan una gran inversión a nivel regional, son realizables en la medida en que se concientice e involucre a los propietarios de predios y fincas, de lo contrario, es prácticamente irrealizable por lo elevado del costo. Es necesario actuar con determinación para disminuir los efectos de tal erosión. Esta erosión se observa de manera elocuente en el azolvamiento de los esteros, en la disminución de la zona de manglares y en la magnitud del arrastre de sólidos y su internación en el océano (durante la época de lluvia), en la desembocadura de los ríos del Soconusco.